

TASAS DE INTERÉS PARA OPERACIONES PASIVAS



TASAS DE INTERÉS PARA IMPOSICIONES A PLAZO OPERACIONES PASIVAS EN PESOS

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO					
PERSONAS HUMANAS Y CANALES ELECTRÓNICOS (Home Banking / ATM) (hasta \$ 10.000.000 por persona humana)			PERSONAS HUMANAS Y CANALES ELECTRÓNICOS (Home Banking / ATM) (más de \$ 10.000.000 por persona humana)		
PLAZO	T.N.A.	T.E.A. (3)	PLAZO	T.N.A.	T.E.A. (3)
- De 30 a 44 días	37,00 % ⁽¹⁾	43,98% ⁽¹⁾	- De 30 a 44 días	33,75% ⁽¹⁾	39,50% ⁽¹⁾
- De 45 a 59 días	37,00%	43,59%	- De 45 a 59 días	33,75%	39,19%
- De 60 a 89 días	37,00%	43,22%	- De 60 a 89 días	33,75%	38,88%
- De 90 a 119 días	37,00%	42,49%	- De 90 a 119 días	33,75%	38,29%
- De 120 a 149 días	37,00%	41,79%	- De 120 a 149 días	33,75%	37,72%
- De 150 a 179 días	37,00%	41,12%	- De 150 a 179 días	33,75%	37,17%
- De 180 a 269 días	37,00%	40,48%	- De 180 a 269 días	33,75%	36,64%
- De 270 a 365 días	37,00%	38,69%	- De 270 a 365 días	33,75%	35,16%
- Más de 365 días	37,00%	37,00%	- Más de 365 días	33,75%	33,75%

PERSONAS JURÍDICAS DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO			SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO		
PLAZO	T.N.A.	T.E.A. (3)	PLAZO	T.N.A.	T.E.A. (3)
- De 30 a 44 días	31,15% (1)	36,01% (1)	- De 30 a 44 días	29,00%	33,19%
- De 45 a 59 días	31,15%	35,75%	- De 45 a 59 días	29,00%	32,97%
- De 60 a 89 días	31,15%	35,50%	- De 60 a 89 días	29,00%	32,75%
- De 90 a 119 días	31,15%	35,00%	- De 90 a 119 días	29,00%	32,33%
- De 120 a 149 días	31,15%	34,52%	- De 120 a 149 días	29,00%	31,92%
- De 150 a 179 días	31,15%	34,06%	- De 150 a 179 días	29,00%	31,52%
- De 180 a 269 días	31,15%	33,61%	- De 180 a 269 días	29,00%	31,13%
- De 270 a 365 días	31,15%	32,36%	- De 270 a 365 días	29,00%	30,05%
- Más de 365 días	31,15%	31,15%	- Más de 365 días	29,00%	29,00%

TASAS DE INTERÉS PARA OPERACIONES PASIVAS

CANALES ELECTRÓNICOS (Banca Electrónica de Empresas)

PLAZO	T.N.A.	T.E.A. (3)
- De 30 a 44 días	31,15% (1)	36,01% (1)
- De 45 a 59 días	31,15%	35,75%
- De 60 a 89 días	31,15%	35,50%
- De 90 a 119 días	31,15%	35,00%
- De 120 a 149 días	31,15%	34,52%
- De 150 a 179 días	31,15%	34,06%
- De 180 a 269 días	31,15%	33,61%
- De 270 a 365 días	31,15%	32,36%
- Más de 365 días	31,15%	31,15%

COLOCACIONES A PLAZO WEB PARA CAPTAR NUEVOS CLIENTES (COMU. "A" 6667 B.C.R.A.) Desde \$10.000 hasta \$10.000.000	Desde \$10.000.- hasta \$10.000.000.-	
	T.N.A.	T.E.A.
30 días (Personas Humanas hasta \$10.000.000 por persona humana)	37,00%	43,98%
30 días. (Personas Jurídicas)	31,15%	36,01%

Inversiones a Plazo con Cancelación Anticipada - Sector Público - Intransferible	Más de \$ 500.000.-	
	T.N.A.	T.E.A.
De 30 días	26,60%	30,10%
Opción de Cancelación Anticipada: a partir de los 3 días de su imposición		

Cajas de Ahorros, Cuentas Sueldo	T.N.A.	T.E.A. (2)
Para todos los montos en pesos	0,40%	0,40%

Circular N° 3147
Vigente desde
14/01/2022

TASAS DE INTERÉS PARA OPERACIONES PASIVAS



OPERACIONES PASIVAS EN DOLARES

Operatoria	T.N.A.	T.E.A. (2)(3)
Caja de ahorros	0,10%	0,10%

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO		
PLAZO	T.N.A.	T.E.A. (2)(3)
De 30 a 59 días	0,50%	0,50%
De 60 a 89 días	0,52%	0,52%
De 90 a 179 días	0,52%	0,52%
De 180 días y más	0,62%	0,62%

OPERACIONES PASIVAS EN UVA

Inversiones a Plazo en UVA con Cancelación Anticipada - Sector Privado - Intransferible	T.N.A.	T.E.A. (2)(3)
- De 90 días y más Opción de Cancelación Anticipada: a partir de los 30 días de su imposición. La tasa fija de precancelación podrá ser consultada en la intranet del Banco	1,00%	1,00%

Circular N° 3147
Vigente desde
14/01/2022

TASAS DE INTERÉS PARA OPERACIONES PASIVAS



SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL

Resolución 4/2020 – Consejo Nacional del Empleo, La Productividad y El Salario Mínimo, Vital y Móvil:	
SMVM - a partir del 01/09/2021	\$ 31.104,00
SMVM - a partir del 01/10/2021	\$ 32.000,00
SMVM - a partir del 01/02/2022	\$ 33.000,00

APLICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

Tasas de referencia vigentes a partir del día 09/11/2021 – Com. “B” 12242

Descripción	TNA Referencia	TNA Corregida #
Para depósitos en pesos	35,32%	45,92%
Para depósitos en dólares	0,37%	5,37%

Para Depósitos e Inversiones a Plazo – Corrección de la tasa de referencia en 1,3 veces su valor o más 5 puntos porcentuales, la

(1) Tasas a informar en el formulario GE169 para “Tasas de Interés Pasivas - Personas Humanas y Personas Jurídicas del Sector

(2) Tasa Efectiva Anual informada para un período de 30 días.

(3) Tasa Efectiva Anual informada para el período inferior del tramo (30, 45, 60, 90, 120, 150, 180, 270 y 365)